

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE JUDO "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se regirá bajo las siguientes:

BASES

- 1. LUGAR Y FECHA:** En Victoria, Tamaulipas, en las instalaciones del Gimnasio Universitario dela UAT, del 23 al 25 de enero del 2026.
- 2. JUNTA PREVIA y CONGRESO TECNICO:** El viernes 23 de enero del actual, a las 19:30 horas en el hotel sede.
- 3. COMPETENCIA:** El día 24 y 25 de enero 2026.
- 4. PESAJE OFICIAL:** viernes 23 de enero del 2025 de las 18:00 a 19:00 horas, en las Instalaciones del Hotel sede.
- 5. PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los clubes y/o escuelas del estado de Tamaulipas. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

NOTA: Los atletas seleccionados estatales, será de carácter obligatorio cumplir con el reglamento ATJ y programa de preparación rumbo a Nacionales CONADE 2026, como del plan para eventos oficiales de la FMJ, CPJ y FIJ: Campamentos, torneos, evaluaciones, asistencia en sesiones de entrenamiento, etc.

- 6. INSCRIPCIONES:** Serán totalmente GRATUITAS y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se realizaran en el siguiente correo: Pugagerardo97@outlook.com anexando el documento aval del municipio que representa, debiendo incluir: Nombre completo, función, categoría, división, rama, fecha de nacimiento, edad, Curp, domicilio, correo electrónico, teléfono y municipio que representa. La fecha límite es el día 30 de enero del 2025.

7. CATEGORIAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Sub 15, 13-14 años (2013 -2012)	Femenil y Varonil
Sub 18, 15-17 años (2011 - 2009)	
Sub 21, 18-20 años (2008 – 2006)	
Sub 24, 21-23 años (2005 – 2003)	

8. DIVISIONES DE PESO:

2012-2011 (13-14 años)		2010-2008 (15-17 años)		2007-2005 (18-20 años)	
FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL
Hasta 36 kg	Hasta 36 kg	Hasta 40 kg	Hasta 50 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg
Hasta 40 kg	Hasta 40 kg	Hasta 44 kg	Hasta 55 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg
Hasta 44 kg	Hasta 44 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg
Hasta 48 kg	Hasta 48 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg
Hasta 53 kg	Hasta 53 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg
Hasta 58 kg	Hasta 58 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg	Hasta 78 kg	Hasta 100 kg
Hasta 64 kg	Hasta 64 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg	+ 78 kg	+ 100 kg
+ 64 kg	+ 64 kg	+ 70 kg	+ 90 kg		

9. PRUEBAS: Shuai: Combate

10. SISTEMA DE COMPETENCIA. COMBATE: Se competirá con el sistema de ROUND ROBIN, en caso de que se presenten hasta cinco competidores, doble repechaje hasta seis competidores y más de seis competidores repechaje sencillo.

11. ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

CATEGORIAS	PERIODOS	TIEMPO DE COMPETENCIA
13-14 AÑOS	1	3 MINUTOS
15-17 AÑOS	1	4 MINUTOS
18-20 AÑOS	1	4 MINUTOS
21-23 AÑOS	1	4 MINUTOS

12. PREMIACION: El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar, por categoría y rama.

13. REGISTRO: En formato digital **PDF**, los siguientes documentos. -

Deportistas:

- Acta de nacimiento original.
- Copia del CURP actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, credencial escolar o constancia escolar reciente con fotografía cancelada) original y copia.
- Comprobante de domicilio.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte), llenar todos los datos.
- Credencial del INE del padre, madre o tutor (quien firme carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte), llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

Entrenadores:

- Acta de nacimiento original.
- Copia del CURP actualizado
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el período de agosto 2024 – abril 2025 (requisito para etapa nacional).
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).
- Todos los entrenadores, deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización, impartidos por el área de metodología del INDE

14. ELEGIBILIDAD: Los participantes solo podrán representar al municipio donde radican en cada una de las eliminatorias, a excepción de la zona conurbada de Tampico-Madero.

15. UNIFORMES: Dentro de la etapa estatal, será responsabilidad de cada municipio que representan, el uniformar a sus deportistas y entrenadores.

16. FINANCIAMIENTO:

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas, cubre los gastos de hospedaje y alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados.
- El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos a la ciudad sede de la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.

17.- SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de las áreas de competencia, por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

17.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los “JUEGOS NACIONALES CONADE 2026” y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

18. ALTAS, BAJAS Y JUSTIFICACIONES: Solo 2 sustituciones por municipio en caso de fuerza mayor, 1 día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de la inscripción y comprueben su participación en la etapa anterior a la que participan.

19. REGLAMENTO Y JUECEO: Se aplicará el reglamento oficial de la Federación Internacional de Judo.

20. PROTESTAS: De elegibilidad y técnicas. - Como lo marca el Reglamento de competencia y el reglamento general de participación; su costo será de acuerdo a lo establecido en la junta previa, si procede la protesta se reintegra el monto, en caso contrario no habrá devolución.

21. JUECES Y/ARBITROS: Serán designados por el Director Técnico de Competencia y el Comité Organizador, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria de Nacionales CONADE 2026.

22. RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún accidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas, posterior a los primeros auxilios, serán responsabilidad del municipio que representa.

23.-TRANSITORIOS. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

***La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.**

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre de 2025

ATENTAMENTE



**MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE**